

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día jueves primero de diciembre del dos mil dieciséis, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 68-12-2016, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, MSc. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director

AUSENTES CON JUSTIFICACION: Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora. Por motivos de salud y Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:

Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico, Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, MBA. Geovanny Cambroner Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría de Actas.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente da lectura del orden del día y lo somete a votación.

Las señoras directoras y los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: NOMBRAMIENTO SECRETARIO AD HOC

El MSc. Emilio Arias señala que en vista de no estar presentes la Licda. María Eugenia Badilla, Secretaría Propietaria y la Licda. Georgina Hidalgo, Secretaria Suplente, se nombre una persona secretario o secretaria del Consejo Directivo, por lo que propone a la MSc. Lizbeth Barrantes, como Secretaría Ad hoc del Consejo Directivo.

ACUERDO CD 629-12-2016

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

POR TANTO, SE ACUERDA

Nombrar a la MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, como Secretaria Ad hoc del Consejo Directivo.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, MSc. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo, se abstiene de votar la MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo _____ por ser la interesada del nombramiento.

ARTICULO CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 64-11-2016.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el **Acta N° 64-11-2016**.

La Licda. Ericka Valverde indica que hizo llegar a la Secretaría observaciones de forma del acta en análisis.

ACUERDO CD 630-12-2016

POR TANTO, SE ACUERDE

Aprobar el Acta N° 64-11-2016 de fecha 17 de noviembre de 2016.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, MSc. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

ARTICULO QUINTO: SUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE EL NÚMERO DE PROYECTOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2017, QUE ESTÉN DIRECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE ACUEDUCTOS, CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA UNO. ASIMISMO, SOLICITAR UNA AUDIENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (A Y A), PARA

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

PRESENTAR LA DEMANDA DE ACUEDUCTOS EN TERRITORIOS DONDE SUS HABITANTES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA.

Al ser las 4:42 p.m., el Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director.

La MBA. Tatiana Loaiza da lectura del acuerdo.

ACUERDO CD 631-12-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA.

Instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social la elaboración de un informe sobre el número de proyectos proyectados para el año 2017, que estén direccionados para la construcción o mejoras de acueductos, con una breve descripción de cada uno.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, MSc. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

5.2. ANÁLISIS DEL OFICIO AJ.1240-11-2016, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. BERNY VARGAS EMITE CRITERIO JURÍDICO EN RELACIÓN CON EL OFICIO S.G. 13-17-1919-16, SUSCRITO POR LOS SEÑORES ALBINO VARGAS BARRANTES, SECRETARIO GENERAL ANEP; RANDALL BENAVIDES SOLÍS, DELEGADO ANEP-IMAS; EDUARDO GUERRERO GUEVARA, DELEGADO ANEP-IMAS; ADRIÁN SANABRIA QUIRÓS, DELEGADO ANEP-IMAS; Y GERARDO ALVARADO FERNÁNDEZ, DELEGADO ANEP-IMAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS CD.465-09-2016 Y 468-10-2016.

El señor Presidente Ejecutivo pospone el análisis del presente punto, para una próxima sesión.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

6.1. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA CUMPLIMIENTO DE HALLAZGO 1-2014, CONTENIDO EN EL ACUERDO CD. 188-05-2016, EL CUAL ACOGE AUD-023-2016, DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN”, EN RELACIÓN CON EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA, SEGÚN OFICIO GG-2544-11-2016. (ENTREGADO SESIÓN 67-11-2016).

El Lic. Gerardo Alvarado explica sobre las acciones que se ha llevado a cabo para el cumplimiento del hallazgo 1-2014, referente a la gestión de Tecnologías de Información, donde la Auditoría Externa solicitó mayor ejecución del Comité Institucional de Informática, se realizó una valoración a lo interno, en virtud de las funciones del Comité y lo indicado por la Auditoría Externa, no resulta práctico, ni de valor agregado que se establezca una periodicidad mensual de este Comité, por ser este de índole más estratégico y no operativo, lo más conveniente que se hagan reuniones de manera trimestral. Las acciones operativas relacionadas con lo concerniente a tecnologías de información, está debidamente normado e identificado de las personas encargadas de llevar esos procesos.

En la parte de la formulación de los presupuestos se establecen las necesidades y las acciones de cada año, estos procesos están tutelados. En el ámbito estratégico se procedió a realizar una modificación al reglamento de este Comité, para modificar el período de las sesiones que sean de manera trimestral.

El reglamento pasó por la Unidad de Planificación Institucional y por la revisión de la Asesoría Jurídica, dichas instancias presentaron observaciones y el comité las analizó y luego las incorporó en dicho reglamento.

Al ser las 5:18 pm, se retira el MSc. Emilio Arias.

La MBA. Tatiana Loaiza da lectura del proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 632-12-2016

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo del Consejo Directivo CD.230-06-2015 de fecha 29 de junio del 2015 indica: *“Dar por conocidos y aprobados Los Estados Financieros y el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria Auditados, del Instituto Mixto de Ayuda Social correspondiente al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014, realizado por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados”*, en dicho informe se incluyó el Hallazgo 1 denominado: *“Poca Ejecutoria del Comité Gerencial de Informática”*.
2. Que mediante el Acuerdo del Consejo Directivo CD.188-05-2016 comunicado el 04 de mayo del 2016, se da por recibido y aprobado el informe remitido por la Gerencia General, mediante oficio GG-0754-04-2016 sobre la propuesta de la Administración para el cumplimiento de dichas recomendaciones contenidas en el informe de la Auditoría Interna AUD.023-2016, el cual incluyó el Hallazgo 1-2014, para el cual se aprobó prórroga para el cumplimiento al 30 de junio del 2016.
3. Que mediante el Acuerdo del Consejo CD.394-07-2016 comunicado el 23 de julio del 2016, se aprobó prórroga para el cumplimiento de dicho Hallazgo al 30 de noviembre del 2016, de acuerdo con solicitud realizada en el oficio GG-1636-07-2016 (CGTI-003-07-2016).
4. Que mediante oficio GG-2544-11-2016 de fecha 21 de noviembre del 2016 suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado, Gerente General remite a este Órgano Colegiado el oficio CGTI-008-11-2016 recibido en fecha 16 de noviembre del 2016 suscrito por el MSc. Luis Adolfo González, Jefe Área de Tecnologías de Información y Secretario del Comité Gerencial de Informática, en el cual presenta informe que contiene acciones realizadas recientemente, Plan de Trabajo para la finalización de dicho requerimiento, y solicitan que dicho Órgano Colegiado otorgue prórroga al 31 de marzo del 2017.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

POR TANTO,

SE ACUERDA:

- 1- Dar por conocido y aprobado el informe presentado en el oficio GG-2544-11-2016 (CGTI-008-11-2016) en atención al Hallazgo 1-2014 – ACD.188-05-2016.
- 2- Aprobar prórroga al 31 de marzo del 2017, solicitada por parte del Área de Tecnologías de Información, para finalizar las acciones que darán cumplimiento al Hallazgo 1-2014 – ACD.188-05-2016.

Al ser las 5:25 p.m. ingresa el MSc. Emilio Arias.

Una vez leído el anterior acuerdo, el señor Presidente Ejecutivo lo somete a votación. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, MSc. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora, Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

6.2. ANÁLISIS DEL INFORME DE LABORES DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 DE LA GERENCIA GENERAL, SEGÚN OFICIO GG-2502-11-2016.

El Lic. Gerardo Alvarado realiza la presentación del Informe de Labores del III Trimestre del año 2016, mismo que forma parte integral del acta. Entre los puntos contenidos en el informe están: 1- Gestión Presupuestaria. 2- Avance Cumplimiento de Metas Programáticas. 3- Gestión de Recursos. 4- Gestión de Actividades de Control. 5- Proyectos Estratégicos.

Al ser las 6:00 p.m., se retira de la sala de sesiones la MSc. Ericka Valverde.

Continúa el Lic. Gerardo Alvarado con el programa Desarrollo Socioproductivo, mismo que forma parte integral del acta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

Entre los analizados en el informe el señor Presidente Ejecutivo solicita que la Licda. Anabelle Hernández, realice en una sesión exposición para entender cómo manejan los siglos de proyectos y su planificación.

Continúa el MBa. Geovanny Cambroner con el informe en cuanto a la parte de Administración Tributaria, que forma parte integral del acta.

Continúa el Lic. Gerardo Alvarado, donde expone los siguientes puntos:

Estado Actualización y Digitalización de expedientes al 30 de setiembre 2016: Se oficializa el Sistema Informático de Consulta de Expedientes SICE, por lo que los informes serán generados a partir de dicho sistema, y no a partir de los informes que elaboraban de forma manual. Aclaración de aspectos técnicos propios del desarrollo del Proyecto (escáneres-conexión internet-nombramientos y proceder con el personal destacado en el proyecto, etc.). Establecimiento de cuota por persona funcionaria: Actualización: 12.675 folios mensuales, Digitalización: 3.000 folio mensuales

Programa de Teletrabajo: Las jefaturas enviaron la propuesta de posibles personas candidatas de sus dependencias a cargo, que consideraban podrían participar del Plan Piloto para el Teletrabajo Domiciliario. De allí, se eligieron 17 personas, a las cuales se les aplicaron las pruebas, entrevista e inspección domiciliaria correspondientes, y quedaron 11 personas elegibles que recibieron la inducción, firmaron el Addendum al contrato correspondiente e iniciaron el Plan Piloto de Teletrabajo Domiciliario el pasado 12 de setiembre/16, el cual se tiene previsto evaluar a los cuatro meses, para incorporar más personas al Programa.

Ficha de Información Social Digital: Se desarrolló en el tercer trimestre la solución de captura de la ficha de información social a través de tecnologías móviles: Se culminó la fase de desarrollo y pruebas de la solución de esta iniciativa, para el mes de agosto 2016 se realizó la puesta en marcha de un plan piloto en dos Áreas Regionales, y se pretende entrar en producción para el último trimestre del año 2016.

Proyecto Tiendas Libres salidas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría: Proyecto tendiente a contratar un operador para las Tiendas Libres en el Área de salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, presenta los siguientes avances: Adenda N°1 al Convenio de Cooperación entre IMAS- AERIS firmado. Cartel en construcción con un logro del 98% de avance. Contrato

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

Tripartito, en construcción con 99% de avance. Consulta efectuada al Ministerios de Hacienda, refleja que el modelo tributario conlleva que el IMAS pueda terciarizar vía contratación de servicios de manejo de tienda, aspecto en análisis por parte de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país, presenta el siguiente avance: Se cuenta con los planos constructivos, presupuesto de la obra y en construcción el cartel para contratación. La Contraloría General de la República suspendió el trámite de la solicitud y dejó abierta la opción de que se presenten cuando se cuente con los planos constructivos.

Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito: Se están afinando detalles finales para la apertura de dicha tienda, presenta las siguientes acciones: Se desarrolló herramienta informática basada en LD-Com. Se actualizó registro de productos ante Ministerio de Hacienda. Diseño del mix de productos y modelo operativo de la tienda. Se realizaron gestiones para las primeras compras. Se están realizando los detalles finales para iniciar la apertura de la Tienda, la cual quedo prevista para el mes de Noviembre 2016.

Simplificación de trámites: Publicación de la versión actualizada del Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales. Optimización de los procesos del beneficio Avancemos y el beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil. (Alternativas de Cuido en el año 2016).

TV Digital: Se realizó la coordinación por parte de la Proveduría Institucional con colaboradores del MICIT para la indicación de los aspectos técnicos a incorporar en el cartel para la adquisición de los convertidores. Se realizan acciones de coordinación con Correos de Costa Rica a efecto de que una vez realizada la compra y adquirido el producto, se realice la distribución por medio de esa Institución. La proveduría, se encuentra en el proceso de análisis de los términos de referencia enviados por MICIT.

Auditoría Externa: Una sola contratación para el Proceso de Auditoría Externa tanto para el IMAS como para el Programa de Empresas Comerciales y Certificación del Inventario de Mercadería para la Venta en la Bodega y Tiendas del Programa de Empresas Comerciales, para el cumplimiento del artículo 176, inciso b del Reglamento a la Ley General de Aduanas y de los artículos N° 20 y 21 de la Resolución DGA 083-2004 de la Dirección General de Aduanas, de manera

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

integral, procurando con ello una mejor transparencia e integración de la información, resultados y seguimiento de las, recomendaciones del Dictamen emitido por la Auditoría Externa.

Formulación Plan Estratégico Institucional: Para este período se avanza en la construcción del Plan Estratégico Institucional, con el afán de construir una visión de futuro del accionar institucional, para el periodo del presente informe se llevaron a cabo los talleres de consulta al Consejo Directivo, Dirección Superior, Nivel Regional, y Áreas temáticos, revisión de productos propios de la contratación. Se ha establecido como fecha de aprobación el mes de noviembre del 2016.

Procesos de Formulación Operativa y Presupuestaria: Durante este trimestre se concluyó para su respectiva presentación y aprobación por parte de las autoridades institucionales, el proceso de Planificación y formulación Presupuestaria Institucional de cara al año 2017, el cual se materializa con la formulación del Plan Operativo Institucional y le presupuestado 2017, en primer instancia aprobado por el Consejo Directivo y posteriormente remitido para su aprobación a la Contraloría General del República.

Módulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo: Los servicios que el IMAS ofrece a las familias de Puente al Desarrollo se registran en los sistemas de gestión internos del IMAS, pero no se registran en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo. Para los procesos de monitoreo, seguimiento, toma de decisiones y rendición de cuentas es de suma importancia que los servicios que ofrece el IMAS se reflejen en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo. Razón por la cual la Presidencia Ejecutiva solicitó al Área de Tecnologías de Información que se priorice el requerimiento de incorporar los beneficios del IMAS en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo, requerimiento denominado en el Área de TI como "SABEN Plan Puente al Desarrollo" para que se realice entre agosto y septiembre del 2016.

EL MSc. Emilio Arias señala que el nivel de gestión es bastante positivo, según lo indican los números y se han identificado los retos, ha observado el esfuerzo y que el equipo ha operado. En realidad se siente satisfecho con el trabajo que realiza el Lic. Gerardo Alvarado y las Subgerencias, cuando surge un reto se busca una solución, lo más importante para evaluar son los números y las acciones, entiende que se debe mejorar en muchas cosas, sin embargo, desde la perspectiva de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

gestión de la administración hay una satisfacción, esto año es muy favorable para la institución y tener retos adicionales para el año 2017.

La MSc. Lizbeth Barrantes se une a lo externado por el MSc. Emilio Arias, se ven un avance importante y un nivel de ejecución reflejado que da tranquilidad para terminar el año, y con buena respuesta hacia las personas usuarias. No obstante, sería importante que se refleje con las metas.

El Ing. Ronald Cordero se suma a lo externado por las personas anteriores, por otra parte, consulta sobre las recomendaciones de la Auditoría Externa e Interna, pero sí existen recomendaciones de la Gerencia General sobre el desarrollo del análisis.

El Lic. Gerardo Alvarado responde que no ha sido lo usual incorporar ese tipo de análisis en el informe, sin embargo, se puede incorporar en futuros informes. Agrega que una de las labores es el seguimiento, se reúne de manera mensual con cada una de las Subgerencias, donde se analizan los puntos críticos de la institución, como es el POI y el POGE, se ven avances, cumplimientos o desviaciones, y en caso que surjan desviaciones se identifican las medidas correctivas necesarias y se les da seguimiento constante, esto ha permitido avanzar en el cumplimiento de las diferentes metas y ejecución presupuestaria.

El MSc. Emilio Arias solicita a la MBa. Tatiana Loaiza que proceda con la lectura el proyecto de acuerdo, la cual inicia la lectura de dicho acuerdo.

ACUERDO CD 633-12-2016

CONSIDERANDO,

1. Que de acuerdo con lo que establece el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo número 279-06, tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar un informe unificado que comprende los informes de la Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos y Unidades Asesoras.
2. Que mediante oficio GG-2502-11-2016 de fecha 11 de Noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, se remite al Consejo Directivo el Informe de Labores III Trimestre Año 2016.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del “Informe de Labores del III Trimestre Año 2016, por parte de la Gerencia General.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora, Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

6.3. ANÁLISIS DEL “PLAN INSTITUCIONAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DE MEJORA REGULATORIA, AÑO 2017”, SEGÚN OFICIO GG-2506-2016. (ENTREGADO EN SESIÓN 65-11-2016).

El señor Presidente Ejecutivo pospone el análisis del presente punto, para una próxima sesión.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

6.4. ANÁLISIS DEL INFORME SOLICITADO EN ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO CD. 507-10-2016 (AUD.049-2016 SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO CARVAJAL EN EL AÑO 2014), SEGÚN OFICIO GG-2513-11-2016. (ENTREGADO SESIÓN 67-11-2016).

El señor Presidente Ejecutivo pospone el análisis del presente punto, para una próxima sesión.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

6.1. ANÁLISIS DE LEVANTAMIENTOS DE LIMITACIONES, SEGREGACIÓN, DONACIÓN, TRASPASO DE INMUEBLES Y COMPRA DE LOTES CON SERVICIO, PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN RESOLUCIONES NO. 0060-10-16, 0062-10-16, 0063-10-16, 0064-10-16, 0065-10-16 Y 0067-11-16.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2016
ACTA N°68-12-2016**

El señor Presidente Ejecutivo pospone el análisis del presente punto, para una próxima sesión.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El MSc. Emilio Arias indica que el presente punto no tiene asuntos que tratar.

ARTICULO OCTAVO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Presidente Ejecutivo pospone el análisis del presente punto, para una próxima sesión.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:23 pm.

***MSC. EMILIO ARIAS RODRIGUEZ
PRESIDENTE***

***MSC. LIZBETH BARRANTES ARROYO
SECRETARIA AD HOC***